



Servicio de
Impuestos
Internos

XIV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Grupo N° 1 Información y Asistencia
DM 77319867945

SERVICIOS EN RUTA LIMITADA

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCIÓN
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS**

SANTIAGO, **25 NOV 2013**

RES. EX. DAC. N° 77319096053/

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La presentación de fecha 22/11/2019 de don

[REDACTED] en representación de la empresa SERVICIOS EN RUTA LIMITADA, [REDACTED], con domicilio en [REDACTED] con giro o actividad comercial de Comercialización de Alimentos, Cafetería, Confeitería, Restaurant, Venta de Diarios y Revistas, Servicios Higiénicos, Aseo y Custodia; solicitando Derogación Total de la Resolución Ex. N° 77311001190 de fecha 05/05/2011, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Poniente, de la siguiente máquina ubicada en [REDACTED] por cambio de máquina.

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° CAJA	N° FISCAL
SAM4'S	ER-420M	B5ADA00011W	1	208027

VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°5, del Código tributario y Res. Ex. N° 1030 de 21.08.81, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

1º Que, en el presente caso, los argumentos y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. N° 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"



JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE

Distribución:

- A: [REDACTED] SERVICIOS EN RUTA LIMITADA [REDACTED]
- D.R. Chillán
- Departamento de Asistencia al Contribuyente
- Expediente